Rumores de desórdenes en el Cuartel de la Guardia de Seguridad

16 Páginas
DOS SECCIONES

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — N.o 7275 —o— Santa Fe, Sábado 19 de Octubre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

LOS SOLDADOS DEL ESCUADRON QUIEREN, COMO LOS BOMBEROS, SOLICITAR ALGUNAS MEJORAS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — Aun no ha sido confirmado ni desvirtuado el rumor, según el cual, anoche se habrían producido algunos desórdenes en el cuartel del Escuadrón de Seguridad, ubicado en Palermo, debido a que los soldados de dicho cuerpo, en vista del éxito obtenido por los Bomberos ante el gobierno, se proponían provocar un movimiento para lograr también algunas mejoras.

Con este fin, los soldados del escuadrón — según se dice — habrían organizado reuniones y como se les prohibiera realizarlas, provocaron los desórdenes a que se refiere la versión circulante.

Las autoridades policiales guardan la más absoluta reserva al respecto.

Asegúrase que es inminente la renuncia del Jefe de Policía de la C. Federal

El reglamento de calificaciones y ascensos del magisterio, ha sido de nuevo puesto en vigencia por el Consejo de Educación

PASO ATRAS

LAS rectificaciones humanas, en cualquier orden que se den, tienen un profundo valor de probidad. Públicamente son pocos los hombres que rectifican sus ideas, sus actos, sacrificando a las verdades comprobadas todo lo que pugnan por mantener el sentimiento de su amor propio. De aquí que se diga que la rectificación es patrimonio del sabio. Los hombres que integran el Consejo de Educación, sin ningún esfuerzo que denote sacrificio, han rectificado su conducta para con el magisterio. Reconozcámosle ese valor. Es claro que al poner de nuevo en vigencia el reglamento de calificaciones y ascensos, han obedecido a la sugestión unánime de la crítica surgida de todos lados, de los maestros y de los espectadores, cuando las opiniones en general coincidían en señalar el error. La postura del presidente y de los dos vocales, se había hecho extremadamente incómoda, como la de tres hombres que porfían y no se entienden sobre un caso concreto. El presidente acusaba a un vocal de ser el autor de la suspensión temporaria del escalafón y este vocal al hacer el proceso de lo ocurrido, acusaba de solidaridad con el acuerdo al presidente y al otro vocal, hombre sumido siempre en un discreto silencio, diciendo sí y no, negando y aceptando, como criterio sin la brújula de la censura. Las declaraciones de aquéllos, declaraciones de controversia, han sido únicamente publicadas por este diario, el que, modestia aparte, ha contribuído a la solución dada. Distantes entre sí, debatiéndose en situaciones que habían roto con la armonía del gobierno escolar, la salida decorosa que tenían los tres hombres del Consejo era la de retrotraerse, la de rectificarse, la de dar el paso atrás, reconociendo la *conquista de los maestros*. Esa era, la salida o la renuncia. Los maestros, a la postre, han ganado la victoria. El interregno durante el cual ha sido desconocido el escalafón, no debe pesarles, pues a cambio de eso obtienen un reconocimiento de sus progresos adquiridos, que tal vez nadie se atreva en adelante a violar.

RESPETO A LO CREADO

Enseña el importantísimo acuerdo del Consejo, que debe respetarse lo creado, aun cuando lo creado sea defectuoso, deficiente, impregnado de errores. Pero la lección de esa enseñanza quienes la reciben en primer término son los hombres del gobierno escolar. Ellos son discípulos de su propia docencia. El escalafón nunca jamás debió de haber sido tocado para desconocerlo, para suprimirlo o para suspenderlo temporariamente, sino para corregirlo en sus defectos. Lo que ahora se propone, es lo que correspondía proponer cuando fué dado al traste. Para perfeccionar una cosa no es necesario anularla. Y lo que ahora se propone es el nombramiento de una comisión especial que estudie el reglamento de calificaciones y ascensos para que aconseje las reformas que convenga introducir. Muy bien. Entretanto, el escalafón se halla en vigencia y su custodia ha de ser celosamente ejercida. El celo de los hombres hacia una cosa es proporcional a la enmienda del error cometido con esa misma cosa. Por vez primera el Consejo de Educación presidido por don Alfredo Bello entra en un equilibrio temperamental, de espíritu de orientación. Este equilibrio es parecido a la calma que se produce después de la borrasca. Don Alfredo Bello que muy humanamente se niega a caer como un derrotado, buscará la victoria de su propio espíritu pesando sus actos, meditando y masculllando sus ideas, procediendo cautamente, con la plena noción de la justicia. El magisterio, si estudia el concepto esbozado psicológicamente, convendrá con nosotros en que don Alfredo Bello será después de lo ocurrido un buen Director General de Escuelas. Lo será, sin duda, porque nada hay que enseñe el camino de la rectitud como la confesión de la falta.

LOS MAESTROS TIENEN LA PALABRA

Conforme a la tercera cláusula del acuerdo, los maestros de la provincia tendrán representación en la comisión que estudie la reforma del reglamento de calificaciones y ascensos. Y bien, son ellos los que deben entablar diálogo, discutir, ponerse de acuerdo, dar un proyecto que abarque la totalidad de sus aspiraciones en la materia. La disposición espiritual del Consejo es magnífica para que el magisterio se dote de un instrumento que no dé origen al abuso, a la arbitrariedad, etc. Y luego de tenerlo, luego de habérsele dado su carta orgánica, lo interesante es que el instrumento o carta sea una ley. Es atentatorio a la dignidad de la cultura, que los maestros se hallen a merced de un Consejo, siendo víctimas de sus ideas, de sus actos, de sus abusos. La ley es imperativamente necesaria. Pero antes es menester del proyecto y nadie más autorizado para coordinarlo que el magisterio, cuya palabra le será dada por el gobierno escolar. La verdadera orientación ha sido encontrada al fin, como cima de un proceso de inquietudes, de sinsabores, de malestar. El Consejo presidido por don Alfredo Bello, se ha rectificado y si la rectificación es sabiduría debemos reconocerle ese vislumbre de verdad reivindicando el espíritu de justicia.

EL Dr. IRIGOYEN HABRIA EXPRESADO AL Cnel. GRANEROS, SU DISCONFORMIDAD CON LOS PROCEDERES DE LA POLICIA

La Liga "Lautaro" acusará criminalmente a los responsables del suceso de la plaza del Once

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — Con motivo del lamentable suceso ocurrido ayer en la plaza del Once durante la conferencia de la Liga Cultural Lautaro, todos los dirigentes de los Centros Culturales "Lautaro" se reunieron esta mañana, resolviendo hacer pública una enérgica protesta e iniciar una acción criminal contra los responsables de los acontecimientos.

En la Casa de Gobierno se decía esta tarde que a raíz de los sucesos de la plaza del Once y de la calle Florida, el presidente de la República habría expresado al coronel Graneros, su disconformidad con el proceder de la policía en tales hechos. Esto como es de suponer habría puesto en una delicada situación al coronel Graneros por lo cual se asegura que es inminente su dimisión.

También se dice que el presidente habría dispuesto que el coronel Graneros pase a ocupar nuevamente la jefatura del Cuerpo de Bomberos hasta que estén listos los trámites para su jubilación, pues dicho funcionario está en condiciones de acogerse a los beneficios de la ley de jubilaciones.

SIGUE GRAVE EL DOCTOR REYNELLI

BUENOS AIRES, octubre 18 — Se encuentra en gravísimo estado el doctor Francisco Reynelli, quien resultó herido de un balazo en la región pulmonar durante el tiroteo de ayer en la plaza del Once.

El doctor Reynelli era el orador que hacía uso de la palabra en el momento que se produjo el desorden. La persona que resultó muerta en el mismo, se llama Pío Iturra.

LA FÓRMULA DEL PARTIDO CONSERVADOR

QUEDO RESUELTO QUE SEA SANTAMARINA - MIGUEZ

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — Los dirigentes del partido conservador de la provincia de Buenos Aires, celebraron hoy una reunión política, resolviendo votar la fórmula Santamarina-Miguez en la convención a celebrarse para proclamar el binomio que dicho partido sostendrá en las próximas elecciones para la futura gobernación de Buenos Aires.

Modificación en el régimen de alcoholes

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — De acuerdo con lo solicitado por los industriales y para impulsar y facilitar el desarrollo de todos los ramos de la actividad nacional, el P. Ejecutivo ha decretado importantes modificaciones en el régimen de alcoholes vínicos.

LA FUSIÓN DEL RADICALISMO EN TUCUMÁN

BUENOS AIRES, octubre 18 — Se asegura que después de las conferencias entre los dirigentes políticos tucumanos con los doctores Irigoyen y Bonarül se dá como realizada la fusión de las fuerzas radicales de Tucumán.

LA FÓRMULA DEL P. RADICAL SERÁ ENCABEZADA POR EL DIPUTADO JUAN GARRALDA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — De fuentes que merecen fe, nos hemos informado que anoche quedó resuelto entre los convencionales del partido radical personalista, que la convención que elegirá la fórmula radical para la futura gobernación de Buenos Aires, proclame para el primer término al diputado nacional, Dr. Juan Garralda.

Para el segundo término se mencionan los nombres del señor Eduardo Molina y diputados Núñez y Barbich.

La convención se reunirá el domingo 27 del corriente.

Conferencia del Dr. Pavía en Madrid

(Austral)

MADRID, octubre 18 — El médico oculista argentino, doctor Pavía, dió hoy su anunciada conferencia en la Facultad de Medicina, de esta ciudad, sobre "Fotografía estereoscópica del fondo del ojo".

El doctor Pavía fué muy felicitado por su brillante disertación y por los profundos conocimientos que demostró poseer en la materia.

NUEVO RAID DEL GRAFF ZEPPELIN

(Austral)

FRIEDRICHSHAFEN, octubre 18 — El "Graf Zeppelin" realizará el 22 del corriente un vuelo sobre España, llevando 20 pasajeros.

El raid durará 35 horas.

DISTINCION AL INVENTOR T. A. EDISON

(Austral)

HOLLYWOOD, octubre 18 — La Academia de Ciencias y Artes del Cinematógrafo ha designado primer socio honorario al famoso inventor Tomás Alba Edison.

Esta designación se hizo con motivo de haber celebrado ayer, Edison, sus bodas de oro con la invención de la lámpara eléctrica.

Los próximos consistorios en el Vaticano

(Austral)

CIUDAD DEL VATICANO, octubre 18 — Semioficialmente se anunció que al Consistorio Secreto convocado para el 22 del corriente le seguirá otro de carácter público en el cual se le otorgará el capelo cardenalicio al arzobispo de Toledo, primado de España.

EL P. EJECUTIVO EXPIDIO UN DECRETO MODIFICANDO EL REGLAMENTO DE EXAMEN Y PROMOCIONES EN LOS C. NACIONALES

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 18 — El P. E. expidió un decreto modificando el reglamento de clasificaciones, exámenes y promociones, y eximiendo de esas pruebas a los alumnos oficiales incorporados, que reunan las siguientes condiciones: no haber incurrido en más de 15 faltas, haber obtenido un promedio mínimo de siete en las clasificaciones finales por cada asignatura. Cuando el promedio de la totalidad de las materias sea de ocho, el estudiante, además de quedar eximido del pago de los derechos de examen, además de la matrícula para el año siguiente. Los estudiantes libres deberán obtener como mínimo un promedio de cinco en ambas pruebas.

También se autoriza a los rectores y directores para anticipar las fechas de examen dentro de las normas establecidas en dicho reglamento, a partir de la terminación del año escolar.

Falleció el Pte. de la S. Corte de Justicia Dr. A Bermejo

BUENOS AIRES, octubre 18 — A las 22.55 horas falleció el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Antonio Bermejo.

La noticia de su deceso circuló rápidamente por la ciudad, causando consternación en los círculos oficiales, sociales y en la magistratura donde el extinto gozaba de un alto concepto y respeto.

LA GUERRA ENTRE CHINA Y LOS SOVIETS

SE LIBRARON NUEVOS COMBATES EN LA CONFLUENCIA DE LOS RIOS AMUR Y SUNGARI

HANKOW, octubre 18 — Las fuerzas nacionalistas y los revolucionarios de Kuomintang, ya se encontraron al noroeste de Hanan.

Según las informaciones que se tienen de un momento a otro entrarán en combate.

TOKIO, octubre 18 — Oficialmente se informa que hubo serios combates entre las tropas chinas y rusas en la confluencia de los ríos Sungari y Amur.

En uno de los encuentros resultó muerto el jefe de las fuerzas de desembarco de China.

Agrega la información que pronto se enviarán a la zona mencionada 10 aviones de guerra chinos.

VENDRAN TRES PUGILISTAS ITALIANOS

(Austral)

MILAN, octubre 18 — En el próximo mes de noviembre emprenderán viaje para Buenos Aires, tres conocidos pugilistas italianos entre los cuales se halla el popular Bonaglia, con el propósito de realizar algunos matchs en la capital argentina.

Una explosión causó 2 muertos y 220 heridos

BILBAO, octubre 18 — Hoy se produjo una explosión en una factoría de altos hornos, resultando dos muertos y 20 heridos.

INCENDIO EN UN TALLER DE AUTOMOVILES

BUENOS AIRES, octubre 18 — Esta tarde a las 16 horas se declaró un voraz incendio en el taller de vulcanización y artículos de automóviles, sito en calle Güemes 2807.

Instantes después de estallar el incendio acudió una dotación del cuerpo de Bomberos pero su acción se concretó a evitar que el voraz elemento se propagara a las casas vecinas, pues el taller debido a la calidad del combustible que favorecía el fuego, ya se hallaba totalmente envuelto en llamas y como el local era de madera, hubiera resultado inútil todo esfuerzo.

Se constató que el incendio se produjo a raíz de la explosión de 2 tanques de nafta.

Las pérdidas alcanzan a 15 mil pesos.

Los dueños del establecimiento fueron detenidos.

LLEGO A LA HABANA EL "Bs. AIRES"

LA HABANA, octubre 18 — Hoy a las 16.12 horas llegó a ésta el avión "Buenos Aires" que inauguró la línea entre la Cuba y la Argentina.

Recordando la construcción de una plaza de ejercicios físicos en el Parque Garay

NO hace mucho, el director del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, ingeniero Hipólito Marelli, le recordaba al intendente, en nota respetuosa al efecto, la construcción de una plaza de ejercicios físicos en el Parque Garay. Por la ley del empréstito de los 35 millones, se destinan para la construcción de dicha plaza 150.000 pesos. De manera que la Municipalidad no tiene que hacer el más mínimo gasto, sino iniciar las obras de acuerdo a la ley. La intendencia del doctor Ignacio Costa tiene como distinguirse en la construcción de obras edilicias. Tanto la construcción de la plaza citada, como asimismo la edificación de casas baratas para obreros, dependen de su voluntad. El Parque Garay sería hermoseado sobremanera con la plaza proyectada de ejercicios físicos, atrayendo a la gente, convirtiendo en centro obligado de reunión de las familias, cuyos niños irían a distraerse y a divertirse los días de fiesta. Además, en todo instante podría decirse que la intendencia Costa como el gobierno del doctor Gomez Cello, se distinguen por su labor seria, constructiva, de progreso.

El intendente, doctor Costa, debe acogerse a la frase de sentido dinámico que aconseja que lo que puede hacerse hoy no debe dejarse para mañana. El hoy es la parte temporal y espacial que tenemos en las manos, mientras que el mañana y en cuanto se refiere a la acción, es lo problemático, lo imprevisto, lo que desconocemos. El ingeniero, señor Marelli, ha hecho bien en recordar que la construcción de la plaza de ejercicios físicos susodicha, debe llevarse a la práctica, ponerse en obras. Existe el dinero y la ley que le da ese destino. Luego, ¿qué es lo que se espera para iniciarla? Lo malo fuera que no existieran los recursos, ya que entonces y en virtud de las precarias condiciones económicas de la Municipalidad, la construcción esa como cualquier otra, resultaría una quimera. Pero existiendo como existen, la ejecución de la interesante obra edilicia, no debe retardarse por más tiempo. El intendente, doctor Costa, es miembro de la comisión administradora del empréstito, y sin mayores esfuerzos le es posible obtener la conformidad de todos sus colegas, desde que es algo consignado en la ley. Hágalo así y dele tono a su gobierno con obras edilicias, puesto que está a su alcance, así como de la misma manera y de acuerdo a ordenanza, debe llamar a licitación para la edificación de casas baratas.

La segunda conferencia de GIMENEZ DE ASUA

FUE PRONUNCIADA AYER EN LA FACULTAD DE DERECHO ANTE UN PUBLICO MENOR QUE EL QUE ASISTIO A LA PRIMERA DISERTACION

El ilustre penalista español expuso a su auditorio múltiples teorías referentes a la culpa en Derecho Penal

El público que ayer asistió al aula donde el ilustre penalista español debía dictar su segunda conferencia del ciclo de tres que dará en nuestra ciudad, fué más escaso que el que tuvo la satisfacción de escuchar el primer día la autorizada palabra del sabio español, no debiendo ser ajena a esta circunstancia la inclemencia de la tarde que hizo que muchos creyeran que el acto se suspendería.

Comenzó el catedrático a hacer referencia a su disertación anterior, para recordar que, de los elementos positivos del delito, había establecido dos, que eran la tipicidad y la antijuricidad. Falta — dijo —, hablar sobre el tercero de estos elementos, que es la culpa para dejar terminado el tema de esos elementos positivos, y poder luego pasar a los elementos negativos, las excusas, etc.

Comenzó aclarando el conferencista que, aunque los tratadistas alemanes de la técnica del derecho penal confundían la imputabilidad con la culpabilidad, era necesario dejar establecido que, del concepto culpa se desprendían dos gradaciones distintas, que son la imputabilidad y la culpabilidad. La culpa, en su sentido amplio, viene a contener esos dos grados que por algunos habían sido confundidos en un mismo concepto.

Recordó el doctor Giménez de Asúa que Ferri, el célebre penalista italiano ya desaparecido, había incurrido en error al imputarle esa afirmación como equívoca.

Pasando luego al dolo, dejó sentado que, si bien es posible definirlo, era preciso tener cuidado con la definición, para que no era posible abarcar en ella todos los aspectos del mismo. Sin embargo, dijo, dejando para luego la tarea de desentrañar la esencia íntima del dolo, se pueden dar dos definiciones: la primera, desprendida de una vieja teoría, afirma que es dolo el acto por el cual se cumple un propósito prohibido. Dentro de este criterio, cuando un individuo se propone matar a otro y pone todo su empeño en la tarea de darle muerte, comete un acto doloso. La otra definición, sería la dada por Mayer, según la cual e. dolo "la producción de un resultado típico mediante la representación del efecto que se vá a causar. Es decir, que no hay, en esta definición del dolo un problema de voluntad, sino un problema de representación.

Hablando el conferencista de los elementos del dolo, dejó sentado que el tipo no "es más que una creación de la legislación que la vida real se va a encargar luego de presentarnos" y no la conciencia del mismo tipo, puesto que, al fin un elemento ético del dolo no es otra cosa que la conciencia de violación del deber, no el deber que está escrito en las leyes, sino del deber que impone la cultura. Esto, en contraposición con lo afirmado por los autores clásicos italianos que afirmaban que el dolo no era sino la conciencia de la voluntad de violar la ley.

La teoría de los motivos, dió lugar a que el conferencista se extendiera largamente hablando de los mismos. La tiranía del espacio, nos obliga a reducir a lo esencial esta parte de la conferencia, aunque no dejemos de reconocer que quizás la parte más interesante de la misma estuvo en ella.

A propósito de la necesidad de suponer los motivos para declarar el dolo, dijo el Dr. Giménez de Asúa: "Los autores alemanes, y más tarde los italianos, nos hablan de la **necesidad de los motivos**. Y llegan a afirmar que, es tan esencial la existencia del motivo que, si este no existe, es menester declarar la inocencia o la insania del sujeto. Claro está — aclaró el profesor — que no llegaremos, en la concepción de estos tratadistas, a suponer que, debe haber siempre un motivo, por absurdo que este sea. Así por ejemplo — citó — no puede aceptarse como motivo lógico el que impulsa al sujeto a dar muerte a una huérfana menor de edad, para que no se entregue a la corrupción. Esto, supone en el agente un estado de enajenación mental".

Ocupóse luego brillantemente de **la teoría del dolo eventual**, en contraposición con la de **la culpa con previsión**. "El **automovilista** — dijo el maestro — que penetra en una población cuyas calles están muy concurridas, confiado en que su pericia lo librará de ocasionar un accidente que puede determinar la muerte de una persona, no llega a representarse el accidente, causando un dolo eventual; y el mismo automovilista, en carrera, que no confía en su pericia por que la velocidad es demasiado grande para ello, incurre en culpa con previsión, por que llega a representarse, a prever, el daño que podía ocasionar".

Finalmente, ocupóse de la teoría de Franck, del dolo de peligro quien se hace la siguiente demostración: un cazador, dispara su fusil, sabiendo que hay un ojeador en el sitio donde irá la munición; pero, confía en su pericia y comete un homicidio. Hay en este caso, de acuerdo con su teoría, dolo de peligro.

Entrando al terreno de la **culpa**, el orador se extendió en consideraciones demostrativas de que esta, en derecho penal, no puede ser tomada bajo el concepto en que la tomaban los romanos en derecho civil; vale decir, que el tipo del "buen padre de familia" no puede constituir un tipo imaginativo en derecho penal para establecer la culpa a los grados de culpabilidad. Así mismo, agregó, el tipo del "buen comerciante" del derecho comercial, no puede tampoco ser tenido en cuenta en derecho penal.

La culpa, según la definición clásica, y general, es la ejecución de un acto que pudo y debió ser previsto, y que produce efectos dañosos por falta de previsibilidad.

En ese sentido, es preciso, agregó finalmente, convenir con Carrara en que la culpa no es más que un vicio de la voluntad.

Expuso, terminando, varias doctrinas acerca de la culpa y de su formulación legislativa, y de la responsabilidad penal sin culpabilidad.

Esta tarde, a las 17 horas, el doctor Giménez de Asúa dará su tercera y última conferencia en la escuela industrial.

Modificóse el plan de estudios de la Facultad de Medicina de Rosario

Los considerandos de Interventor

Damos a continuación el texto de un decreto del interventor de la Universidad del Litoral, don Roque J. Izzo modificando el plan de estudios de la Facultad de Medicina de Rosario:

Santa Fe, Octubre 9 de 1929. Vista la nota del señor Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, elevando el informe producido por la comisión encargada de proponer las modificaciones al Plan de estudios de la Escuela de Medicina, constituída por los señores Profesor de Clínica Médica, Dr. David Staffieri; profesor de Anatomía, doctor Bernardo Dell'Oro; profesor de Pediatría, doctor Camilo Muniagurria; profesor de Piel, doctor Enrique P. Fidanza; profesor de Patología Quirúrgica, doctor Alberto Baraldi, y en mérito al dictamen producido por unanimidad, el interventor de la Universidad Nacional del Litoral, RESUELVE:

Art. 1.°—Aprobar las siguientes modificaciones al Plan de estudios de la Escuela de Medicina:

1.° Crear una segunda cátedra de Semiología y Clínica Propedéutica.

2.° Reunir la neuropsiquiatría infantil y la psicología experimental en una sola cátedra.

3.° Hacer la enseñanza de la Obstetricia en un solo año con una cátedra.

4. Crear un Instituto de Radiología y Fisioterapia cuyo material podrá utilizar la cátedra de Semiología en la enseñanza de radiología y electro diagnóstico.

5.° Incorporar al Plan de estudios las cátedras recientemente creadas de Farmacología y Farmacodinamia y de Historia de la Medicina.

Art. 2.°—Comuníquese, regístrese, etc.

(Firmado): R. A. IZZO, interventor Nacional—Mario R. Tiscembaum, secretario general.

LOS ARGENTINOS

La Post-Guerra, creó una nueva sensibilidad, no sólo en la forma de la concepción gráfica, manual, material del antojo o del sueño, si no la apreciación. Estamos viviendo en una época en donde la visión tiene un índice: el realismo.

No conceptúo la formación psíquica del pensamiento sin la base de lo práctico. La literatura como disciplina del pensamiento, tiene un subrayado de esta verdad. El proceso biológico de su conformación está abonada en ella.

Bajo tal apreciación debe primar el análisis. La crítica de hoy no es la crítica de ayer. No hemos de sacrificar la visión, el realismo de su índice, por la caprichosa voluntad de una apreciación individualista.

El individualismo no existe en Literatura, ésta, como una forma de expresión emotiva, como una manifestación del saber, no es bajel para la arrogancia fatua del cerebro único, es una concepción del colectivismo.

La nueva sensibilidad, no la que crean los demagogos de la borrachería literaria, sí la que persuade desde los dinteles de la academia racional, está con este modo de ver, de sentir.

Desde la furia erótica del analista gramatical a la sublime ocurrencia del sembrador, hay todo un proceso de elaboración.

La literatura es pan de emoción y es índice de cultura. Sacrificar la dureza de la forma por la elasticidad de la visión, es sencillamente ser sembrador. Lo contrario es ser gramatical solamente.

La misión del literato de hoy es misión educativa, didáctica. Tiene la grave responsabilidad de apoyar cultura.

Si para la formación de ellas y su mejor comprensión pierde a veces la línea grave de la arquitectura literal, el literato no peca. La cultura que es Dios en este proceso del razón, perdona desde la cruz de sus bondades. No significa ello que tal misión lleve el imperativo de herir la Gramática, quiere decir sencillamente que el ideal no vaya a morir en el freno de ella.

II

Estos pensamientos hechos hijos de la escolástica filosófica de quienes pretenden escribir con la tonalidad de la persuación, son básicos cuando la crítica ha de pensar.

Hablo así, no porque tenga motivos inmediatos para ello, hablo así porque entiendo que antes de entrar en la lira se impone como medida de profilaxis cultural, marcar límites y señalar mojones, desde donde esta época de excesiva sensibilidad han de partir las líneas divisorias que imponen los fundos literarios en

Y porque he de hacer crítica bajo la idealidad de este modo de pensar.

Estoy frente a "LOS ARGENTINOS", poema colosal donde Alfonso Durán, el poeta discutido ha enseñoreado la hermosa epopeya de la independencia argentina... magnífica conjunción de nacionalismo, de emoción y de pureza sintetizante del más arrogante gesto que la raza sublimó en las tierras de América, bajo el sol redentor de la Libertad y del Pensamiento.

Como he dicho no voy a entrar a la fría antesala donde la crítica baladí suele hacer piruetas en la fácil costumbre de buscar disonancias gramaticales. Tampoco las encontré. Estoy con lo que dije: haré crítica bajo la trayectoria del pensamiento alado que encierra el poema.

Es la Patria la que pasa por los versos diluídos, es la Patria pletórica de virilidad y es San Martín el genio civil-militar el que animando la visión de Mayo deja al espíritu estudioso la grata sensación de toda una lección de historia.

La visión del poeta queda ampliamente cumplida; el gran proceso de Mayo que tuvo en Guayaquil el final estóico, pasa por los versos de Durán como si fuera la consolidación del extracto somero y parcial que, como síntesis de razón y de emoción diera como leal justificativo a los interrogantes de los siglos futuros la Patria plena de gloria.

La visión está cumplida y nada menos que bajo la férrea estructura que la poesía exige.

Camoens, Homero tuvieron iguales pensamientos... Toda la gloria de una raza estilando desde la música diáfana del verso, la infinita pujanza de sus ardores y de sus glorias...

III

El poema está dividido en XIV cantos; la octava real es el metro. Los facturistas que alardean clasicismo suelen olvidarlo...

Y hay en la conformación de cada verso la expresión sutil de su espíritu de armonía y la gracia incolora de una apreciación de raciocinio leal, que a la par que suaviza al pensamiento dándole alas, pone en la imaginación la inquietud de un largo soñar...

Es un proceso de magia. La música tal vez olvide a veces la aliteración de algún sonido pero no olvidemos que su justificación está en el coraje de no agraviar la visión.

Durán ha hecho con el poema "Los Argentinos" la obra que el Parnaso necesitaba. Su obra andas para estos momentos en que muchos explotan al realismo como factura de utilitarismo, tiene la rara virtud de inquietar; hemos dicho que el índice espiritual tiene un realismo: la lección de cultura que como levadura, lleva toda visión.

Y visión es conjunción de amor y de verdad. Con esa acepción espiritual hablamos y bajo esta forma Durán ha hecho el poema magistral "Los Argentinos".

Si como visión de historia "Los Argentinos", cumple la exigencia didáctica espiritual de la concepción, como conjunto de armonías es lección de belleza.

IV

Nadie hasta ahora, había soñado entre nosotros con la enorme responsabilidad de entretejer un poema que, como síntesis de valores, subraye en el tribunal racional, la grande obra del pasado con la feliz perspectiva del porvenir.

El artífice del verso tiene la libertad de sacrificar verdades, es un aliciente para el poeta de profesión. Durán con "Los Argentinos", no sacrifica verdades. Es que Durán es poeta de vocación, de sentido, de alma. Dice verdades poniendo siempre entre la rudeza o asperezas de ellas, un subrayado diáfano que a veces es música, a veces pintura y a veces como la suave sensación de alas en antojos de volar. Es un poeta que ha hecho lo que el alma cristalina de Homero hizo en Grecia: consolidar en el encaje del verso toda la emoción del proceso histórico y en la arquitectura del poema toda la majestad de la lección libertaria.

Tiene valor como obra literaria "Los Argentinos"?

Lleva todo el empuje colosal de una afirmación... El poema es magnífico y tiene todas las variantes que el espíritu selecto y esteta exige para la conformación emotiva...

Tiene valor histórico? El pensamiento constructivo ha hecho gala de verdades y ha puesto en muchos pasajes de la historia esa nota emotiva bajo cuya evocación naciera y que el cronista de antaño si recuerda olvidó, acaso, por la voluntad de seguir siendo serio y pasional.

Alfonso Durán ha hecho una obra cumbre. Fraile que llevara en su cabeza toda la música del Ave María, ha dejado entre el temblar de las metáforas algo de ese espíritu sutil conque la oración nos acerca a Dios.

Leyendo "Los Argentinos" nos sentimos más cerca de nuestra historia y comprendemos que es todo un poema de belleza, de emoción y de nacionalismo la gran epopeya del siglo XIX.

Y así es... La inquietud de la vida en los pesarosos días posteriores a la independencia, la gran idea del General de libertar Chile y caer en la sede de los virreyes para quebrar en un torneo de fe y coraje el sal de la arrogancia ibérica, el paso de los Andes, soberbia conjunción de audacia y táctica y todo el empuje viril de los criollos ebrios de valentía y patriotismo, pasan por la diafanidad de los cantos del poema como si fueran una divina porfía propios de Dioses en una colosal lid de hidalgas capacidades...

Leyendo a Durán comprendemos la parte emotiva, poética de la acción libertadora y cae bajo la lámpara del nacionalismo la fe inquebrantable del esfuerzo heroico con que el criollismo hizo alarde en las nerviosas épocas de su conformación orgánica-social.

Es un libro cumbre. Ha hecho Durán, el lírico fraile del buen sentir, lo que la literatura clamaba como una necesidad de índole poético-histórica.

GABRIEL F. STORNI

El trazado del pueblo de Naré debe ser corregido

UN PELIGRO

La Comisión de Fomento de Naré se ha dirigido al Superior Gobierno de la Provincia solicitando la aprobación del trazado del pueblo trazado que ha sido aconsejado por dictamen del Fiscal de Estado.

Pero, a pesar de ser muy justo el pedido, que significa un adelanto para el pueblo, conviene hacer resaltar un inconveniente encerrado en el mismo.

El camino general, atraviesa el pueblo por su misma mitad, y, como es usado para tránsito de tropas de vacunos, muchas veces compuestos por animales bravíos, representan un peligro para la población especialmente para las criaturas en el ir y venir a la escuela. Además, el porvenir indudable del pueblo citado, permite apreciar que el tránsito de tropas de animales por el centro de la población, representa un serio inconveniente. Por eso, sería conveniente que antes de aprobarse el trazado, se desviara el camino general, haciéndolo pasar al Este del pueblo.

En esa forma se salvaría la dificultad apuntada.

Un homenaje a Fray Justo Sta. Mª de Oro

En la escuela de su nombre

Programa del acto a realizarse el 19 de octubre de 1929 en homenaje a Fray Justo Santa María de Oro.

1a. parte.—

1.o Himno Nacional Argentino.
2.o Oración a la madre.
3.o Palabra alusivas: Por la Srta. Sara Banús.
4.o Fray Justo Santa María de Oro. Por varias niñas.
5.o Madrecita: Coro por niñas de IV grado.
6.o El mendigo. Por Brunilda Monachesi e Irma Díaz.
7.o Madres Modelos: Ronda por 2.o grado B.
8.o Mi madre: Recitado por niñas de 3er. grado.

2a. parte.—

1.o En un pueblito español: gimnasia.
2.o Yo quisiera ser grande: Por Enriqueta Sales. Irma Lalea.
3.o Las mañecas. Ronda.
4.o No te olvido. Canto por Matilde Pena.
5o. Monterías: Canto con mímica.
6o. Hablando con las aves. Poesía por Iris Morvan.
7o. Las lavanderas. Ronda.
8o. Mi bandera."

CUESTIONES EDUCACIONALES

UN REPORTAJE AL JEFE POLITICO DE SAN CRISTOBAL, Sr. ALEJANDRO ROUSSY

Contempla actividades interesantes de la zona. — Caminos. — Escuelas. — Cuatrerismo. — Juego. — Cosecha. — Política. — Instituciones bancarias

—Del diario "SANTA FE"? Muy complacido. Estoy a su disposición.

Y le requerimos sus impresiones sobre el estado agrario de la región.

—La cosecha—nos dice — no será óptima, pero tampoco se malograrà. Lluvias providenciales han mejorado sensiblemente las sementeras. Los linos y los trigos rendirán buen grano. Los alfalfares y praderas naturales permiten excelentes invernadas; se siembra maíz actualmente.

—¿Y respecto a caminos?

—La vialidad en el departamento adquiere importancia singular, porque las distancias que separan a las poblaciones son enormes. Este asunto preocupa vivamente a todo el mundo. Felizmente el gobierno del doctor Gómez Cello le presta atención preferente.

—¿Cuál es el camino que a su juicio debe construirse de inmediato?

—El de San Cristóbal a Virginia, cuenta ya con un fondo popular de $ 15.000. El gobierno no debe demorar ese obra de trascendencia, cuyo costo ha de elevarse a $ 70.000. Tengo la promesa de que se impulsarán con energía esos trabajos.

—¿Qué otro camino reclaman las necesidades del departamento?

—El camino de San Cristóbal al Tostado, requiere una pronta terminación. Cuando esto se realice se ahorrarán unos 150 kilómetros de recorrido. Con este sólo dato queda enunciada su capital importancia.

—¿Se sabe que Vd. gestiona la instalación de una sucursal del Banco Provincial?

—Efectivamente. Hoy entregaré un bien documentado memorial al presidente De Anquín en ese sentido. Esa institución prestaría inapreciables servicios al fomento agropecuario, al comercio y a la industria de una extensa, fertilísima y valiosa zona. Algunos números bastan para justificar la existencia de esa institución.

Las casas de comercio de Heraclia mueven, anualmente, capitales de 6.000.000 de pesos. En el Banco de la Nación de Ceres la Caja de Ahorros guarda más de un millón de pesos, lo que dice, por otra parte, de la fecunda labor y previsión de sus habitantes.

Ha de batallar — agrega — para que a la mayor brevedad se nos provea de esa sucursal bancaria, porque su habilitación promoverá un intenso progreso general.

Lo interrogamos luego sobre el juego, y con palabra enérgica y sincera, nos responde:

—En mi jurisdicción no se juega. Persigo implacablemente esa vergonzosa y funesta plaga social. Y dentro de esta severa norma que me he trazado, nada ni nadie, ha de quebrar mi voluntad y mi deber de funcionario.

Idéntica inflexibilidad aplico al cuatrerismo, contra el cual he emprendido una campaña vigorosa y fructífera.

—¿Según nuestros informes, el analfabetismo acusa un índice elevado en su departamento?

—Ese problema de cultura pública, nos expresa el señor Roussy, lo he encarado también, con el interés y el celo que reclama su solución impostergable. Dentro de poco la firma Dodero Hnos., entregará dos edificios para escuelas, valiosa donación que merece francos elogios, así como la acción desplegada por el administrador señor Maquintache. Gestiono la instalación de otra escuela en San Thours y 12 más en distintos puntos del departamento, iniciativas que cuentan con el decidido apoyo del presidente del H. Consejo de Educación, señor Alfredo Bello.

—¿Y sus impresiones políticas? —le inquirimos.

—Puede Vd. expresar categóricamente, en el diario "SANTA FE", que yo entiendo y lo cumplo fielmente, que la política es para los partidos y los comité; y que yo, en mi carácter de jefe político y agente natural del progresista y virtuoso gobierno del Dr Gómez Cello, dedico toda mi actividad y mi tiempo, a administrar el departamento, con la elevación de miras, lealtad y honestidad de un ciudadano amante del bien público.

Y como a esta altura del reportaje, fuera reclamada la presencia del señor Roussy en el despacho del señor gobernador, tuvimos que darle término, agradeciendo al señor jefe político del departamento San Cristóbal, la deferente atención a esta conversación periodística.

Carta a "LACIUS"

LACIUS:

No te conozco personalmente... pero te he visto y te he sentido al través de tu artículo de ayer.

Dices que eres maestro y como maestro te lamentas del doloroso estado en que actualmente se debate, con estertor agónico, la enseñanza primaria en la histórica provincia de los Convenciones. Te duele y te entristece el espectáculo que brinda un Consejo de Educación donde se han subvertido todos los valores; donde sobre el cadáver todavía caliente de justísimas conquistas alcanzadas, que parecían eternas, se oye hipar a un histrión neurótico que no tiene más ley que su capricho, y donde la audaz farolería impera pretendiendo llenar con vacuidades el enorme saldo de cultura, de preparación y de carácter que tiene en su haber.

Tu espíritu se inquieta cuando mide la responsabilidad del gobernante ante este estado de cosas; tu conciencia, allá en lo más íntimo, desearía que un viento purificador barriera con los que abroquelados en su mentida torre de marfil, se han cristalizado mecánicamente, apareciendo en el camino del progreso como una rémora, pretendiendo impedir el paso a mentalidades jóvenes, a hombres experimentados que saben de las largas vigilias del estudio, que conocen las necesidades del niño, que por él y para él han sido y son sus mayores preocupaciones, y que, como tú, se estremecen ante el incierto porvenir que espera a nuestros hijos, si no se encuentra pronto el remedio a las calamidades actuales.

Pues bien, Lacius, óyeme:

Me he identificado en un todo con tu manera de pensar y de sentir. A mí también me acongoja la misma preocupación intelectual; yo también deseo ardientemente para mis hijos, para mis hermanos, para todos los niños de mi tierra, el maestro de verdad, de corazón, de alma que sepa hacerlos hombres de ciencia y de conciencia.

¡Cómo me gustaría ver rigiendo los sagrados intereses de la educación pública, a un hombre desprovisto de toda sugestión extraña a la escuela, sin rencores añejos que vengar ni mezquinas ambiciones que satisfacer! Un hombre preparado, culto, que llegara al poder para trabajar honestamente, para trazar rumbos nuevos, para fijar orientaciones concretas y definidas; que sepa ser el paladín de los buenos, el apoyo de los débiles, el amable consejero de todos, el gran amigo de los niños!!

Desgraciadamente, con las autoridades actuales, esto es lo que menos estamos palpando. La realidad es más dura, más tirana, más desconsoladora.

Hay una marcada desorientación, una absoluta y pertinaz ignorancia de las responsabilidades, una negación de obra efectiva y valedera que se pretende taparla a golpes de tambor, con exhibicionismos estúpidos, falso oropel que cuando caiga, (como fatalmente tendrá que suceder), nos dejará la triste pero exacta impresión que dejan las mediocridades.

No nos desanimemos por eso. Sigamos trabajando siempre, hoy con más tesón y cariño que ayer. No dejemos que se nos adentre el desaliento: los niños no nos lo perdonarían.

Ojalá que para bien de la provincia, el gobierno oiga el clamor que día a día se acentúa, y [illegible] tanto eso sucede, he querido, Lacius, escribirte estas líneas que ojalá sirvan para ratificarte en tus ideales, al par que te llevan el fraternal saludo de

ARGOS.

Agradecimiento al Cpo. de Bomberos

CON MOTIVO DE RECIENTES SINIESTROS

De la razón social Federico Meiners Limitada y de la Fibralino de Esperanza, el Jefe del Cuerpo de Bomberos de ésta ha recibido las notas que damos a continuación:

"Santa Fe, octubre de 1929.

Al señor Jefe de Bomberos de la ciudad de Santa Fe.

S/D.

De mi mayor consideración:

Antonio R. Gil, en representación de la Casa Federico Meiners, Soc. Ltda., al señor Jefe del Cuerpo de Bomberos se presenta y expone:

Que en vista del comportamiento ejemplar y el celo con que demostró en todo momento el Cuerpo a sus órdenes por extinguir el fuego de la Casa Federico Meiners, se ha resuelto premiar con la suma de $ 100 para ser destinado a celebrar un almuerzo de camaradería para ese Cuerpo que tan dignamente comanda.

Esperando se sirva hacer presente a su superioridad lo resuelto, a los efectos de que sea aceptado nuestro ofrecimiento expontáneo me es grato saludar a Ud. con mi mayor consideración, su atto. y S. S. — (Fdo.) Federico Meiners, Soc. Ltda. — Antonio R. Gil.

Esperanza (Santa Fe), octubre 11 de 1929.

Señor Jefe del Batallón de Bomberos Zapadores, don Federico C. Sobre.

SANTA FE.

De nuestra mayor consideración:

Cumplimos con el deber de dirigirnos a Ud. para expresar a Ud. y por su intermedio al personal de esa repartición nuestro sincero agradecimiento por la rápida y eficaz intervención en el incendio que se ha producido en el Depósito "Select Cinema" de esta ciudad el día 1 del mes en curso, y que, gracias a la decidida, admirablemente organizada y desinteresada colaboración del personal de ese Cuerpo se ha podido localizar antes que haya tomado incremento de mayor perjuicio.

Con tal motivo nos es grato saludar a Ud. con nuestra consideración más distinguida. — Fibralino - Compañía industrial textil de las Colonias S. A. — (Fdo.) Rodolfo L. Vionnet, secretario. — Nicolás Schneider, presidente.

Homenaje al patricio santafecino D. Patricio Cullen

I.—Himno Nacional, cantado por los alumnos del establecimiento.

II.—Palabras alusivas a la personalidad de Don Patricio Cullen, por la profesora señora Ana T. de Macías.

III.—Oración a la bandera por un grupo de alumnos de 4.° grado.

IV.—La bandera argentina, declamación por la niña Lina Micucci.

V.—Cuando iba a la escuela, por el niño Armando Vázquez.

VI.—A mi bandera, por el niño Rodolfo Micucci.

VII.—El pan. Ronda por alumnas de 3.° y 4.° grado.

VIII. — La Rábida, declamación por el niño Armando Vázquez.

IX.—Gimnasia por alumnos de 3.° y 4.° grados.

X.—El ahorro, por los alumnos Adolfo Giudice y Oscar Alvarez.

XI.—A mi bandera, marcha por el alumnado.

Este acto se llevará a cabo el día 19 del mes en curso a las 18 horas, en el local de la escuela.

Han sido invitadas especialmente las autoridades escolares y miembros de la familia del homenajeado.

Inauguración del comité Juventud Demócrata Progresista

"Dr. LISANDRO DE LA TORRE"

Se invita a los simpatizantes del Partido Demócrata Progresista, a la inauguración del comité La Juventud "Dr. Lisandro de la Torre", sito en calle Rioja y 1° de Mayo, que se llevará a cabo el día 1° del corriente a las 21 horas.

En el acto de la inauguración harán uso de la palabra el doctor Mario Mosset Iturraspe, Sr. José Garín, el delegado del Comité Universitario José Espen Montiel y el doctor Luciano F. Molinas. — La secretaría.

COMITE UNIVERSITARIO

El Comité Universitario del Partido Demócrata Progresista ha resuelto realizar los siguientes actos públicos:

MARTES 22. A las 20.30 horas, frente al cine Avenida. Harán uso de la palabra los universitarios Alejandro Echarte Iriondo, Enzo Ardigó y Juan Bautista Cortés. Por la Junta Reorganizadora, los doctores Luciano F. Molinas y Mario Mosset Iturraspe.

MIERCOLES 23, a las 18 horas, en la plaza Pueyrredón (Barrio Candioti). Oradores: José Esper Montiel, Fernando Canút y miembros de la junta reorganizadora, señor Conrado L. Frutos y doctor José Eduardo Passeggi Cullen.

UNION CIVICA RADICAL

Comité de Alto Verde

Mañana domingo 20, a las 12 horas, tendrá lugar la asamblea inaugural de este comité que preside el viejo militante del partido, don Vicente Torres.

Teniendo en cuenta los indiscutibles prestigios de que goza en la localidad el señor Torres, es dable esperar que la inauguración de mañana resultará un hermoso acto, al que concurrirá una delegación del Comité Departamental, quien ya ha designado, los oradores que harán uso de la palabra.

Los candidatos a concejales de la Unión Cívica Radical

Anoche se reunió la Convención Departamental de la Unión Cívica Rodical, a efectos de elegir los candidatos que el partido sostendrá en las próximas elecciones de renovación del Concejo Deliberante Municipal.

Fué proclamada la siguiente lista de candidatos:

Abraham Francioni
Angel Bonazzola
Benito Beltrame
Horacio Rodríguez
Carlos Bruhl
Modesto Sánchez

Cosas INUTILES

LA SONRISA DE ARMANDO

Todos los que alguna vez en su vida han tenido la fortuna de contemplar la faz un si no es morena de Armando, saben que en ella, perpetuamente, juguetea una sonrisa que quiere ser de simpatía. Y todos, el que más el que menos, han experimentado la misma sensación: que la sonrisa de Armando, a fuer de forzada, agrega a su propietario una más a las muchas cosas que tiene que lo hacen poco grato a la vista y al oído...

Las veleidades de Armando, son las de convertirse en el factotum norteño de todos los partidos políticos en que actúa; quiere ser una especie de Ricardo Caballero, del Salado al Norte, un símil de lo que es, en el reducido escenario de Constitución, Juan Cepeda. Y Armando, con ese propósito como guía, prodiga su sonrisa para todos los comités afectos al "núcleo", esperando que ella haga lo que no pudieron hacer ni sus dotes personales ni su inteligencia.

Y la sonrisa de Armando, con el andar de los años, y con la popularidad adquirida en malgastarse en cruentas campañas, ha llegado a ser el símbolo de las cosas perfectamente inútiles. Los perros en misa de la política santafecina.

LA MELENA DE BARREYRO

El interventor de la Facultad de Derecho, tiene dos cosas que lo distinguen de los demás, y una de ellas, no es precisamente su inteligencia: los botines colorados y su ondulada melena.

Los botines, de un colorado rabioso, antipático, repelente, si las características personales del que los lleva se midieran por los botines, harían de Barreyro un hombre tosco, grosero, imperfecto y poco amante de la pulcritud en todos sus órdenes.

La melena, en cambio, sugiere cosas que favorecerían a su propietario, colocada en otra cabeza: graciosamente ondulada, simpáticamente castaña, dócil al peine o a la mano que la alisa, con reflejos de bronce a ratos, de oro a veces, nos puebla la vista de visiones de Barrio Latino. Pero, ¡qué lástima! la usa Barreyro... Y adiós encanto!

La melena de Barreyro, pues, es la más inútil de las cosas. ¡Qué gran melena sería esa, si algún día resolviera independizarse, y trasladarse a otra cabeza, en una sublime e inteligente rebelión de cabellos ondulados!

LA VICTIMA DEL CRIMEN

Vamos a probar que la víctima, es, en el crimen, una cosa inútil para algunos sueltos policiales. En nuestra edición de ayer, el colega de las policiales dice, en página 5, 5ª columna:

"Ha quedado plenamente establecido que el que contrató al extinto Ramonda para el viaje fué Martín Pedraza o etc. etc., existiendo la seguridad de que José o Jonás Villarreal, los esperaba en el lugar en que se cometió el crimen y que habían resuelto con anterioridad asesinar a Ramonda para robarle el automóvil.

Está constatado que Ramonda participó en el asesinato".

"Participó", quiere decir que "tomó parte", y para que tomara parte, debió actuar. Pero, ¿cómo iba Ramonda a actuar, si él fué la víctima? En todo caso, habrá participado en el crimen en este último carácter; y, en fin, para decirnos eso, el cronista vale más que nos hubiera ocultado que en el crimen hubo una víctima.

Noticias del Departamento SAN MARTIN

LA AYUDA A LOS DAMNIFICADOS EN LAS ULTIMAS INUNDACIONES

Distribución de fondos en jurisdicción de Alto Verde

La Comisión que fuera designada por el Ejecutivo para valorar los daños causados por las últimas inundaciones y que forman los señores: Ing. Gregorio P. Maldaná, Carlos Murúa y Aurelio Visentín, continúa la tarea de distribuir entre los damnificados la suma que el P. E. destinara a tan humanitario fin. Se ha distribuído últimamente al ayuda oficial, a los siguientes vecinos de la zona de Alto Verde:

Por daños en los ranchos: José Benzo, pesos 30; Andrés Viana, $ 30; Emilio Varela, pesos 30; Gregorio Cornejo, pesos 30; Toribio Cepeda, pesos 30; José Malagueño, $ 30; Silvano Márquez, $ 30; Francisco Casenuere, pesos 30; Pedro Lucas, pesos 30; Juan Nieves, pesos 30; Jerónima Ramírez, pesos 20; María Luisa Gorosito de Salinas, $ 30; Florencia Sotelo, $ 30; Carlos Peregrino, pesos 20; Ramón Fernández, pesos 20; Rita Bustos, pesos 10; María V. de Garcilaso, pesos 10; Hermenegildo Martínez, pesos 15; María Ruiz Díaz, pesos 10; Micaela Ramos, pesos 20; Máximo Taborda, pesos 15; Agustín Arredondo, pesos 20; Federico Elorza, pesos 30; Antonio Osuna, pesos 20; Florencio Jusmilla, pesos 30; Melitón Loza, pesos 20; Ernesto Cáceres, pesos 20; Casimira V. de Esquivel, pesos 20; Justo Taboada, pesos 20; Fermín Ponce, pesos 20; Natalia Pérez, pesos 30; Agustín Díaz, $ 20; Palmira Casenuere, pesos 30; Fermín Arredondo, pesos 30; Martín González, pesos 30; María Albeira, pesos 30; Emilia Varela, pesos 20; Bernabela Torres, pesos 30; Justo Acebedo, pesos 30; Ladislada Berón, pesos 30; Bruno Pérez, pesos 30; Julio Leguizamón, $ 30; Santiago Muga, pesos 20; Andrés Rivas, pesos 30; Teresa Vergara, $ 30; Pedro Balaguer, pesos 20; Pedro Pérez, pesos 30; Cirilo Ceballos, pesos 30; Eusebia Figueroa, pesos 30; Ramona P. Loza, pesos 30; Jerónimo Martínez, pesos 20; Maximina López, pesos 30; Benigno Fernández, pesos 30; Cándida Alborñoz, pesos 30; Antonio Moreyra, pesos 30; Mariano Núñez, pesos 30; Angel Lezcano, pesos 30.

El total repartido en esta zona es de pesos 1.510.

La labor de la comisión encargada de esta tarea, en la zona de Santo Tomé y Sauce Viejo

La comisión evaluadora de los daños y perjuicios causados por las últimas inundaciones, que está formada por los señores: Ing. Gregorio Maldana, Carlos Murúa y Aurelio Visentín, cumpliendo la misión que les fuera encomendada por el Superior Gobierno de la provincia de distribuir la suma destinada a socorrer a los damnificados en aquella oportunidad, ha dejado cumplida su misión en lo que respecta a los moradores perjudicados por el avance de las aguas en la zona de Santo Tomé y Sauce Viejo, habiendo distribuído el auxilio en la siguiente forma:

Por pérdida de los ranchos: Eusebio Oliva, $ 40; Víctor Silva, $ 40; María Rodríguez, $ 40; Eleodoro Magallanes, $ 30; Máximo Morales, pesos 40; Francisco Leiva, $ 40; Petrona Leiva de Pérez, $ 40; Laureano Quiroga, $ 40; Melchor Navarro, pesos 10; Pedro Hernández, $ 25; Ramona Astudillo, $ 20; Doroteo Ferreyra, $ 10; Domingo Zeballos, $ 15; Jesús Oliva, $ 10; Pablo Mendoza, pesos 10; Lucas Pérez, $ 10; Fidela Romano, $ 15; Albina Escotolabina, pesos 5; Roque García, $ 5.

El total distribuído asciende a la suma de $ 465.

SE HAN INICIADO LOS TRABAJOS DEL NUEVO TEMPLO EN SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

AUTORIDADES – ENLACES – HELADAS

SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS, octubre 18. — Esta obra, cuyo plano ha sido confeccionado por el señor Lizier, empleado del M. de O. Públicas y Geodesia de la provincia y que ha merecido la aprobación del Ilmo. Obispo Diocesano, se ha iniciado bajo los mejores auspicios.

La piedra fundamental fué colocada y bendecida por el cura párroco, Pbro. Pedro Ripamonti, el día 3 de septiembre ppdo., con asistencia del jefe político señor San Martín, en representación de S. E. el señor gobernador, las autoridades locales, la Comisión Pro - Iglesia, que preside el señor Juan Giocco Pautasso y numeroso público del pueblo y colonia como de los distritos vecinos.

La obra se ha comenzado con los recursos obtenidos por suscripción popular, pero como ha sido presupuestada en 65.000, la comisión proyecta la organización de diversos actos, cuyo resultado pecuniario destinaríase a la conservación de este noble propósito.

Se ha solicitado el concurso del gobierno de la provincia y se espera accederá al pedido una vez que este distrito es de los que menos han acudido en demanda del apoyo oficial y la obra comenzada ha sido impuesta por la necesidad, pues tratándose de que la iglesia actual data de 50 años atrás, con el ladrillo asentado en barro, tiene los techos en peligros de caer, ofreciendo así una inseguridad para la vida de los feligreses que concurren al templo. Con esto, vale decir, que la obra el urgente como necesaria y que la ayuda oficial no debe hacerse esperar.

—He auscultado la opinión de este pueblo y colonia, representado por sus elementos más destacados en las diversas actividades que se desarrollan en el distrito, sobre el desempeño de las autoridades, policía, juzgado de paz y comisión de fomento y sólo palabras de elogio he escuchado sobre la corrección y honestidad con que estas proceden especialidándose el concepto para la policía cuyo comisario, amigo de todos, ejerce una acción paternal, de sano consejo, para los contraventores, cuyos antecedentes conoce y sabe emplear los medios persuasivos necesarios para hacerse respetar y querer sin menoscabo de su autoridad.

—Celebróse el día 16 la ceremonia nupcial nupcial de la bella señorita Eufemia Mattana, con el joven Alfredo Banchio. Actuaron, de madrina la señora Esther M. de Cañavesio y de padrino el señor Miguel Banchio. Testigos, los señores Severo Pedoneschi y Andrés Peyrone.

En el acreditado Bar Fénix, de los señores Frey y Moretto, sirvióse un exquisito lunch para 75 personas, lo que revela las simpatías de que gozan los contrayentes.

La gentil pareja pasará en Rosario la luna de miel.

—El 26 del corriente se celebrará el enlace de la señorita María Galetto con el señor Angel Doratto ambos de lo más distinguido de esta sociedad.

En el Bar Fénix será servido un lunch el día de los esponsales.

—El 24 del actual realizarse la ceremonia nupcial de la señorita Delia Cordone, con el joven Juan Paoloni, ambos vinculados extensamente en esta sociedad.

—El 26 celebraránse los esponsales de la simpática señorita Paulina Puppile con el joven Mateo Mattana, pareja sumamente estimada en esta sociedad.

La ceremonia realizaráse en el domicilio del antiguo vecino e industrial, don Constancio Zerbino.

—La helada caída en la noche del 14 ha causado mucho daño en las hortalizas, que se nota de inmediato y se tiene por seguro que también lo ha hecho en la siembra fina que recién dentro de unos días podrá constatarse. Con tal motivo los agricultores se muestran contrariados por el desagradable presente que les ha traído octubre al finalizar su primera quincena, precisamente cuando se creía alejado ese peligro por completo.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Licencia—

En la solicitud de la profesora de la escuela Normal de Venado Tuerto se resuelve:

1º. — Conceder, con goce de sueldo, la licencia que desde el 8 del corriente mes hasta el 7 de diciembre próximo, solicita la profesora de la citada escuela, señora Ana B. de Reynoso, por estar comprendido en el artículo 6º del P. V. y designar en su reemplazo por igual tiempo y con carácter interino a la señora Rosa R. de Ellan quién percibirá haberes equivalentes a los de la titular.

2º. — Insértase hágase saber y pase a C. General para que en su oportunidad liquide imputando al artículo 6º del P. V.

Renuncias y nombramientos—

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º. — En la primera sección escolar: Acéptase la renuncia interpuesta por la Sra. Juana del C. F. de Corti en el cargo de maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios (Cap. 2, Inc. 1, Item 2, Pda. 12) y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 2, Inc. 2, Item 1.

Art. 2º. — Créase con imputación al Cap. 2, Inc. 2, Item 1, un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 m/n. y nómbrese para desempeñarlo a la señorita Lucrecia Laura, M. N. N., cuyas funciones deberá ejercer en la escuela Nº. 1 "Sarmiento" de la Capital.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; José Araya".

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º. — En la cuarta sección escolar: Acéptase la renuncia interpuesta por la señorita María Rosa Bicco del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 m/n. (3-1-1).

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º. — Créase, con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1, en la séptima sección escolar una escuela de 4a. categoría en el paraje denominado "La Granja Las Tres Marías" del distrito Gálvez, con $ 40 m/n. de bonificación para el director.

Cursos de enseñanza por correspondencia

Con el propósito de intensificar la acción educacional en toda la República, la Universidad Popular de la Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto habilitar la 8ª división de enseñanza por correspondencia.

La referida división será dirigida por el doctor Demetrio Morales y a partir del 19 de noviembre próximo dictará los siguientes cursos: Contabilidad, teneduría de libros, caligrafía, dibujo lineal, industrial, comercial artístico y de propaganda.

Los interesados en afiliarse a estos cursos pueden pedir programas y demás informes al local Universitario, situado en la calle Sarmiento 2648 de la Capital Federal.

Un vecino de Recreo sufrió un accidente

En Recreo se ha producido un accidente, al, víctima lo fué el vecino Victorio Besuntende, y, de acuerdo a los informes que hemos obtenido en el Departamento Central de policía, se ha producido en las siguientes circunstancias. El nombrado circulaba por una calle céntrica cuando apareció un ciudadano que, en un caballo, galopaba como si estuviera en pleno campo. No se ha establecido todavía sino vió a Besuntende o bien no pudo detener el corcel. Lo cierto que lo embistió, en forma violentísima. Recién entonces se detuvo a fin de ver lo que había ocurrido. Al constatar que en el suelo estaba un hombre lesionado, lo socorrió.

Intervención policial —

Las autoridades policiales de la localidad ya citada han iniciado el sumario que en este caso corresponde estando detenido Angel Gioria, causante del accidente. Se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Domingo A. Mota, a quien se le hace saber que se realizan las averiguaciones pertinentes para el completo esclarecimiento.

El informe médico —

La jefatura de policía de esta capital ofició al médico de policía para que proceda a inspeccionar a la víctima de este percance, Victorio Besuntende, e informe acerca de la gravedad de las lesiones que presenta. La primera cura le fué practicada en la Asistencia Pública donde fué conducido poco después que se produjo el hecho.

Nuevo puente entre Soldini y Piñero

Invitación al gobierno de la Pcia.

El P. E. ha sido invitado a asistir a la inauguración del nuevo puente y camino carretero que une las colonias Soldini y Piñero. Lo ha costeado la comuna y vecindario de estas localidades. El 20 de este mes tendrá lugar el acto inaugural y en representación del gobierno asistirá el subsecretario de I. Pública, Dr. Marchi.

Se solicita un edificio escolar en Gaboto

Una comisión de vecinos del pueblo de Gaboto llegó ayer a nuestra capital a fin de gestionar la construcción de un edificio para la escuela de aquella de aquella localidad. Se entrevistaron con el ministro de I. Pública, doctor Araya, y, con el presidente del Consejo de Educación, señor Bello. Manifestó la comisión que donaban los vecinos terrenos y 100.000 ladrillos. Se les expresó que la construcción de ese edificio era cosa resuelta y que figuraba en las obras que se ejecutarán en 1930.

MUNICIPALES

DPTO. DE O. PUBLICAS

Debiendo llamar a licitación para la provisión de columnas artísticas y cables subterráneos para el alumbrado de la Av. 7 Jefes y dada la época avanzada de calor, se resolvió instalar provisoriamente alumbrado aéreo con focos de gran potencia.